



RESOLUCIÓN N° **0572**
NEUQUEN, **09 DIC 2010**

VISTO :

El Expediente OE N° 1446 - M - 10 y el Decreto. N° 1411/2010; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada norma legal, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 05/2010 para la "Contratación del Servicio de Limpieza y Control de Plagas de las Dependencias de la Dirección de Zoonosis y Vectores de la Municipalidad de Neuquén", con fecha de apertura prevista para el día 06 de Diciembre de 2010 a las 12:00 hs.;

Que dado que las actuaciones se recibieron con posterioridad a la fecha de inicio de venta de pliegos, resulta pertinente modificar la fecha de apertura, período de venta de pliegos y de consultas, a efectos de cumplimentar en tiempo y forma con las publicaciones de ley;

Que es menester dictar la norma legal respectiva ;

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMIA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

ARTICULO 1º) PRORROGAR en la Licitación Pública N° 05/2010 mediante la cual se gestiona ----- la "Contratación del Servicio de Limpieza y Control de Plagas de las Dependencias de la Dirección de Zoonosis y Vectores de la Municipalidad de Neuquén" la fecha de apertura originalmente prevista para el día 06 de Diciembre de 2010 a las 12:00 hs. correspondiendo establecer como nueva fecha de apertura el día 28 de Diciembre de 2010 a las 12:00 hs., venta de pliegos desde el día 13 de Diciembre de 2010 hasta el día 27 de Diciembre de 2010 y aclaraciones hasta el 23 de Diciembre de 2010 a las 13:00 hs., de conformidad a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. BIANCHI

